

correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dichas oposiciones a los siguientes señores:

Grupo VII, «Algoritmética», de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Admitidos

Don Isidro Ramos Salavert (D. N. I. 19.473.034).
Don Agustín Jiménez Avello (D. N. I. 3.799.749).
Don Manuel E. Collado Machuca (D. N. I. 31.542.065).
Don Gregorio Fernández Fernández (D. N. I. 25.854.532).
Don José Cuenca Bartolomé (D. N. I. 52.127).
Don Francisco Sanchís Llorca (D. N. I. 19.915.449).
Don Rafael Aracil Santonja (D. N. I. 21.610.188).

Excluidos

Don Antonio Ramón Vaquero Sánchez (D. N. I. 23.443.873). Por no acompañar el certificado de función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Grupo IX, «Computadores», de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Admitidos

Don Pedro de Miguel Anasagasti (D. N. I. 236.459).
Don Agustín Jiménez Avello (D. N. I. 3.779.749).
Don Manuel E. Collado Machuca (D. N. I. 31.542.065).
Don Rafael Aracil Santonja (D. N. I. 21.610.188).
Don Gregorio Fernández Fernández (D. N. I. 25.854.532).

Excluidos

Don Antonio Ramón Vaquero Sánchez (D. N. I. 23.443.873). Por no acompañar el certificado de función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Admitidos

Don José Luis Romero Palanco (D. N. I. 28.295.197).
Don Luis María Muñoz Tuero (D. N. I. 1.406.155).
Don Vicente Moya Pueyo (D. N. I. 1.760.690).
Don Rafael Hinojal Fonseca (D. N. I. 12.189.690).
Don Manuel Rodríguez Pazos (D. N. I. 16.728.579).
Don Juan Bautista Martí Lloret (D. N. I. 19.126.557).
Don Rafael Muñoz Garrido (D. N. I. 6.771.484).
Doña María Castellano Arroyo (D. N. I. 25.899.785).
Don Pelegrín Martínez Baza (D. N. I. 11.998.676).
Don Luis Frontela Carreras (D. N. I. 7.714.354).

Excluidos

Don Gabriel Martí Amengual (D. N. I. 41.391.865). El certificado de función docente, cuya fotocopia se acompaña, carece de la preceptiva compulsa.

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Admitidos

Don José María Barahona Hortelano (D. N. I. 3.386.140).
Don Guillermo Giménez-Almenara Parada (documento nacional de identidad 30.035.765).
Don José Manuel García Campos (D. N. I. 32.380.401).
Don Jaime Miralles del Imperial Mora-Figueroa (documento nacional de identidad 31.157.611).
Don José Carlos Pastor Jimeno (D. N. I. 15.771.327).
Don Pedro Julio Fernández de la Fuente (D. N. I. 11.981.147).
Don Francisco Manuel Honrubia López (D. N. I. 19.754.590).
Don Fernando Díaz Estévez (D. N. I. 27.963.754).

Excluidos

Don Luis Fernández-Vega Sanz (D. N. I. 10.550.441). Por no acompañar el certificado de función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Don Manuel Antonio González de la Rosa (D. N. I. 41.971.604). Por no acompañar certificado de función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Don Antonio Franco Sánchez (D. N. I. 309.411). Por no acompañar el exigido trabajo científico según Orden de convocatoria.

«Zoología (invertebrados no artrópodos)», de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.

Admitidos

Don Darío Díaz Cosín (D. N. I. 34.569.845).
Doña Catalina Bosch Vidal (D. N. I. 40.234.206).
Don Miguel Ibáñez Genis (D. N. I. 51.172.544).
Don Celso Eugenio Rodríguez Babio (D. N. I. 33.800.622).
Don Pedro García Corrales (D. N. I. 2.824.937).

Excluidos

Don Jesús Angel Ortea Rato (D. N. I. 71.609.254). Por no acompañar el resguardo de haber satisfecho los derechos, según exige la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

22898

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se corrige omisión padecida al publicar los nombres de los miembros componentes del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para provisión, en turnos libre y restringido, de vacantes de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos del Organismo.

Habiéndose padecido error material al transcribir el texto de la resolución de este Rectorado de fecha 30 de junio de 1979, que publica el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto último, página 19029, por la que se hace pública la composición del Tribunal de las oposiciones para provisión, en turnos libre y restringido, de vacantes de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos del Organismo,

Este Rectorado ha resuelto subsanar la omisión padecida publicando debidamente corregidos los nombres de los miembros componentes del Tribunal de referencia.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísima señora Rectora, doña María Dolores Gómez Molleda.

Vocales:

Doña Teresa Santander Rodríguez, Directora de la Biblioteca de la Universidad.

Don Cándido Pérez Vicente, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Salamanca, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Víctor García Camino, del Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas, en representación del Ministerio de Cultura.

Don Feliciano Pérez Varas, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Sevillano García, Jefe de Sección del Organismo, que actuará como Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Granjel, Vicerrector de la Universidad.

Vocales:

Don José Ramón Rubal Rubal, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, con destino en la Biblioteca de esta Universidad.

Don Vicente Paulino Fernández Sáez, Secretario general de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Salamanca, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Concepción Lois Cabello, del Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas, en representación del Ministerio de Cultura.

Don Félix Fernández Murga, Catedrático de esta Universidad.

Don Bernardo Leal Peñalba, Jefe de Negociado de la Universidad, que actuará como Secretario.

Salamanca, 5 de septiembre de 1979.—El Rector, P. D., Profesor Doctor don Luis Sánchez Granjel, Vicerrector.